



## **Acta del Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.**

### **Primera Sesión Ordinaria**

**03 de enero del 2019**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de enero del 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia ubicadas en la calle Ramón Corona número 31 treinta y uno, en la zona Centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, derivado del cambio de administración pública y en cumplimiento de la obligación que marca la fracción segunda, numeral uno, del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la "Ley") se reunieron la Coordinadora General de Transparencia, Aranzazú Méndez González; el Jurídico Especializado de la Coordinación General de Transparencia, Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas y la titular de la Unidad de Transparencia, Anahí Barajas Ulloa, para efecto de instalar el Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales (en adelante el "Comité") conforme al siguiente:

#### **Orden del día**

- I- Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II- Instalación del Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.
- III- Clausura de la sesión.

Una vez que se dio lectura del Orden del Día propuesto para la sesión, la Lic. Aranzazú Méndez González preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día y dándose inicio con el desarrollo del mismo.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes, la Lic. Aranzazú Méndez González en su carácter de Coordinadora General de Transparencia, el Lic. Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas, Jurídico Especializado de la Coordinación General de Transparencia y la Lic. Anahí Barajas Ulloa, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia.



**APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión del Comité de Transparencia en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado Jalisco y artículo 29, numerales 1,2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia, por lo tanto, todos los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO Y SECRETARÍAS TRANSVERSALES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU NUEVA INTEGRACIÓN.**

En el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, la Lic. Aranzazú Méndez González señaló que derivado del cambio de Administración Pública es necesario instalar el Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada de acuerdo a los siguientes términos:

*Artículo 17.*

*El Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia establecida en la fracción V del artículo 10 del presente reglamento estará conformado de la siguiente manera:*

- I.- El titular de la Coordinación General de Transparencia, quien fungirá como presidente del Comité de Transparencia;*
- II.- El titular de la Unidad de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, quien fungirá como secretario del mismo; y*
- III.- El titular del área Jurídica de la Coordinación General de Transparencia.*

Con base en lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, se propone la integración del Comité de Transparencia de la siguiente manera:

- a) Aranzazú Méndez González –Coordinadora General de Transparencia, como Presidenta del Comité;
- b) Anahí Barajas Ulloa – Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretaria del Comité.
- c) Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas – Jurídico Especializado de la Coordinación General de Transparencia, como Integrante.

**APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:** *De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueba por unanimidad de los presentes la integración e instalación del Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.*

En este mismo acto, la Presidenta del Comité de Transparencia ordena a la Lic. Anahí Barajas Ulloa, Secretaria del Comité, notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco la instalación del Comité y su nueva integración para todos los efectos que haya a lugar.



### III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

**APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2019 siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día del 03 tres de enero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que se levantó para constancia la presente acta.*

**Lic. Aranzazú Méndez González**  
Coordinadora General de Transparencia y  
Presidenta del Comité

**Lic. Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas**  
Jurídico Especializado de la Coordinación General de  
Transparencia e Integrante del Comité

**Lic. Anahí Barajas Ulloa**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretaria del Comité.

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, celebrada el día 03 tres de enero del 2019.

